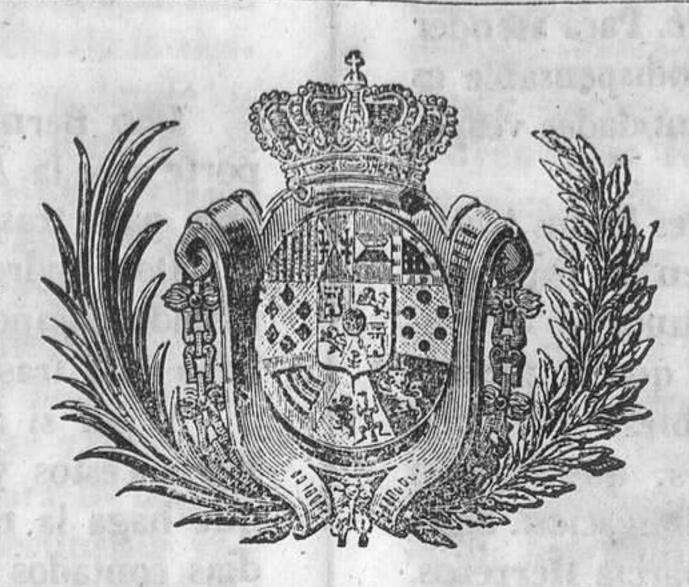
SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Seño-	
res suscritoresrs. vn.	24
Por seis meses idem idem	40
Se suscribe en la imprenta, litografía y	li-
breria de MARTÍNEZ, calle de San Francis	



SUSCRICION PARA FUERA.

Por	tres	mese	s, franco	de porte.		54
Por	seis	idem	idem			60

No se admitirá la correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚMERO 28.

SECCION DE GOBIERNO.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península, me dice con fecha 20 del corriente lo siguiente.

"El Sr. Ministro de la Guerra dijo con fecha 9 del actual al Presidente de la Direccion general del Cuerpo de Sanidad militar lo que sigue.=He dado cuenta á la Reina (q. d. g.) del expediente promovido por el Vice-consultor supernumerario primer Ayudante de Medicina y Cirujía del Cuerpo de Sanidad militar Don Anastasio Chinchilla, en solicitud de que se señalen los honorarios que deben abonarse á los Profesores castrenses por el reconocimiento de sustitutos para el Ejèrcito; y S. M., en su vista y de conformidad con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha dignado resolver por punto general, que por cada reconocimiento de sustitutos que practiquen los referidos Profesores, les abone diez reales la parte ó empresa que los presente = De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, lo traslado á V. S. á los efectos correspondientes."

Cuya Real órden se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público. Santander 30 de Enero de 1847.=Manuel Garcia Herreros.

CIRCULAR NUMERO 29.

SECCION DE ADMINISTRACION.

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península me dice con fecha 7 del corriente mes lo siguiente.

"Conformándose la Reina (q. d. g.) con el dictámen dado en 3 de Junio último por la Seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real, que por el Ministerio

del mismo ramo se pasó en copia á este de Gobernacion con fecha 6 de Julio siguiente sobre la conveniencia de hacer algunas aclaraciones á las Reales órdenes expedidas por este Ministerio en 23 de Noviembre de 1845 y 17 de Febrero de 1846, que tratan de la imposicion de penas á los intrusos en las facultades de Medicina y Cirujía, se ha servido mandar; Primero. Que V. S. aplique la pena de cincuenta ducados que previene el párrafo 3.0, artículo 29 de la Real cédula de 10 de Diciembre de 1828, á los que por primera vez ejerzan el arte de curar sin el título competente. Segundo. Que en el caso de reincidencia instruya V. S. las primeras diligencias contra el infractor, poniendo aquellas y este á disposicion de la jurisdiccion ordinaria. Tercero. Que si la primera infraccion fuese acompañada de otro cualquier delito, corresponderá conocer de ambos á la misma jurisdiccion ordinaria. Y Cuarto. Que tanto en ese Gobierno político como en la Audiencia del territorio ha de abrirse un registro de estos intrusos, dando V. S. noticia de ellos á dicha Audiencia por conducto del Fiscal á los tres dias de haber dispuesto llevar á efecto la multa. De órden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento."

Cuya Real órden se inserta en el Boletin oficial para que tenga la debida publicidad. Al mismo tiempo escito el celo de los Sres. Alcaldes y Subdelegados de Medicina de esta provincia para que averiguen las intrusiones que tengan lugar en sus respectivos distritos, dándome parte de ellas y de los que las cometiesen, á fin de aplicarles todo el rigor de las leyes y procurar disminuir de este modo un delito tan frecuente y que tantos males ocasiona á la humanidad. Santander 30 de Enero de 1847 = Manuel Garcia Herreros.

CIRCULAR NUMERO 30.

SECCION DE ADMINISTRACION.

En 31 de Agosto del año último, y en mi circular núm. 257, escité el celo y sentimientos humanitarios de los Alcaldes y Ayuntamientos de esta provincia para que verificasen en un breve plazo el pago de las cantidades asignadas á sus respectivos distritos para cubrir el presupuesto de gastos de la Inclusa de esta Capital.

M E C D 2015

Gobierno politice de la provincia de Santander.

correspondido á esta escitacion, y el estado de dicho establecimiento es cada dia mas lamentable. Para atender ANUNCIO.S

tablecimiento es cada dia mas lamentable. Para atender pues á sus necesidades mas urgentes, indispensable es que los pueblos que adeudan algunas cantidades verifi-

Desgraciadamente muchos Ayuntamientos no han

quen su pago inmediatamente.

Confio en que asi lo harán los Alcaldes de los Ayuntamientos que aparecen en descubierto en la lista que se inserta á continuacion; pero por si algunos no correspondiesen á esta confianza, les prevengo que al que para el dia 15 del próximo Febrero no hubiese realizado dicho pago, le exigiré la multa de 200 rs. que habrán merecido los que descuiden tan sagrada obligacion. Santander 31 de Enero de 1847.—Manuel Garcia Herreros.

Nota de los Ayuntamientos que no han pagado el reparto provincial hecho para el sostenimiento de la casa de Expósitos segun Boletin oficial de 24 de Abril de 1846.

AYUNTAMIENTOS.	Reales vn.
Piélagos	1336
Santa Cruz de Bezana	548
Torrelavega	1837
Anievas	556
Arenas	396
Cartes con Coicillos	394
Corrales de Buelna	1158
Molledo	1710
Ongayo	592
Polanco	672
San Felices de Buelna	474
Santillana	849
Valdáliga	860
Campó de Yuso	992
Enmedio	812
Marquesado de Argueso.	584
San Miguel de Aguayo	184
Entrambasaguas	1280
Argoños	288
Bareyo	944
Bárcena de Cicero	520
Marina de Cudeyo	752
Miera	340
Meruelo	
Pénagos	
Rivamontan al Monte	637
Riotuerto	1608
Cayon Occidental	913
Lloreda Oriental	520
San Roque de Riomiera.	952
Vega de Pas	826
Ruente	900
Cabezon de la Sal	1672
Mazcuerras	100
Tudanca	88
Pesaguero	384
Espinama	316
Tresviso	108
Laredo.	570
Marron con Udalla	429
Limpias.	836
Connures	428
Ramales	512
Rasines con Cerecera.	946
Arredondo	112
Soba	1155
TOTAL	33282

Don Bernardo Antonio Corral ha solicitado pasaporte ante la Alcaldia constitucional de Rivamontan al Mar para trasladarse á Ultramar.

Don Isidro Cobo y D. Facundo Mantecon han solicitado pasaporte ante la Alcaldia constitucional de

Saro para trasladarse á Ultramar.

Y por si alguna persona tuviese interés en oponerse á estos viages, se inserta en el Boletin oficial para que haga la reclamacion dentro del término de quince dias contados desde la fecha. Santander 31 de Enero de 1847.—Manuel Garcia Herreros.

Comision provincial de Instruccion primaria.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de Torrelavega, cuya dotacion consiste en diez reales diarios pagados de los fondos municipales.

Los que gusten aspirar á este magisterio dirigirán sus solicitudes documentadas acreditando su idoneidad y buena conducta moral y política á la Secretaría de la Comision provincial en el término de un mes á contar desde la fecha de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, cuidando de que las expresadas solicitudes vengan francas de porte. Santander 28 de Enero de 1847.=E. G. P. P., Manuel Garcia Herreros.

Ayuntamiento constitucional de Ruiloba.

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento constitucional, dotada con 200 ducados pagados de los fondos del comun.

Lo que he dispuesto anunciar en el Boletin oficial para que dentro del término de un mes dirijan los aspirantes sus solicitudes al Alcalde constitucional Presidente de dicho Ayuntamiento, teniendo entendido que la residencia del secretario será en la capital del distrito municipal ó en el punto donde se halle situada la casa consistorial, conforme á lo prevenido en la circular de este Gobierno político de 29 de Octubre ultimo número 280 inserta en el Boletin oficial de 30 del mismo mes. Santander 30 de Enero de 1847.— Manuel Garcia Harreros.

PARTE NO OFICIAL.

Continúa el tratado de los Baños de Fuensanta de Buyeres de Nava.

Topografia de Fuensanta.

El valle de Fuensanta de Buyeres de Nava disfruta por una parte de la prerogativa geografica que le pertenece como á los demas que se encuentran entre el sesto y sétimo clima al Norte del ecuador, y participa por separado de la que le ofrece un punto litoral, y la estructura y posicion particular del terreno que le circunda.

La elevada montaña que tiene al Sur, es un apéndice á los puertos nevados que median entre los confines de Castilla la Vieja y los de este Principado, en cuya cima parece que se apoya el firmamento de los hemisferios celestes, pierden su furor las mayores tem-

pestades y se resuelven los problemas de las revoluciones eléctricas, sin trasmitir al valle de Fuensanta mas que algun eco suave y una fraccion pequeña de la descarga metereológica convertida en agua, y en donde los vientos calientes del mediodia, acaban de saturarse de un oxígeno puro que cunde por aquella ribera refrescada ya primero por los otros vientos del Este y Nordeste que mas soplan en la estacion del verano, por el influjo del grande arbolado que espontáneamente vegeta en todo el territorio asturiano, y por la brisa que levanta la corriente de las aguas cristalinas y frias del rio vecino, que corre de Oeste á Este para formar el Sella. La presion barométrica, aunque esperimente variedades frecuentes el mercurio, casisiempre se encuentra desde el fin de la primavera hasta mediados del otoño, entre veinte y siete y veinte y ocho pulgadas.

Las observaciones metereológicas de estos últimos años, señalan por un computo medio; en los cuatro meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, cuatro ó cinco dias lluviosos en cada uno, catorce serenos, y doce cubiertos de un celaje que, por lo general, es muy alto y delgado, debido únicamente á la forma vaporosa que observa la humedad atmosférica, sostenida entre las cimas de los montes, sin alterar apenas las condiciones físicas del aire local, de donde proviene el rocio fertili-

zador que se desprende por las noches.

Los termómetros centigrados salen poco de entre los catorce y diez y ocho grados en las mañanas y tardes de los meses de Junio y Setiembre, subiendo dos ó tres mas hácia las horas del mediodia, para volver á bajar muy pronto: y entre los quince y veinte de manana y de tarde, en Julio y Agosto, en los cuales suelen subir por el dia á los veinte y cuatro y veinte y cinco, pocas veces á los veinte y seis, y menos á los veinte y siete y veinte y ocho, que son siempre presagiosos de la descomposicion del tiempo.

En el invierno descienden en muy pocos casos á los cinco grados, y rarísima vez hasta cero; asi como en las primaveras y sin de los otoños, están próximamente á los quince. Resulta, pues, que en Fuensanta no se conocen estremos de temperatura, ó, lo que es lo mismo, que alli se encuentra en casi todas las estaciones, la que con propiedad se debe llamar temperatura normal.

Calidad general del suelo.

Lo mas del terreno del valle de Fuensanta, es calcareo no muy fuerte ni compacto, alternado con el cretáceo, naturalmente enjuto y recudido, y que con facilidad absorve las aguas llovedizas que encuentran pronta salida al rio, escurriéndose por sumideros y á lo largo de los surcos que ellas mismas se abrieron con un declive suave y apacible, sin que apenas quede vestigio de su humedad en las superficies de la tierra, como lo comprueban todos los cuerpos higrométricos. Pero á proporcion que se asciende á la altura de Peña Mayor, van creciendo cada vez mas las masas calizas, hasta convertirse en soberbias rocas de mármol blanco, por entre cuyos bancos asoman criaderos de rico carbon de piedra y de minas de hierro.

Estructura del terreno de la fuente.

Los trabajos emprendidos el año pasado para el desmonte y anquicie del sitio que ocupa la nueva casa de baños, descubrieron claramente las diferentes creaciones de terrenos, que la naturaleza acostumbra agru-

par, cuando una porcion de causas físicas, químicas y mecánicas se ponen en contacto, y transforman los mismos elementos que obran dentro y fuera del teatro donde suceden estos cambios, que confundamento constituyen una verdadera reaccion química y electroquimica. Les coren es coren se coren en suas asiming

Luego que se levantó una capa ligera de aluvion moderno, que las continuas avenidas del rio inmediato depositaban y removian, antes de establecerse la línea de incomunicacion que hoy, tiene, se descubrió un grupo de seis pies de profundidad, compuesto todo de una arcilla matizada de diversos colores, llena de fosfatos, hidrosulfatos y sulfuros metálicos ó piritas muy pesadas, y alternada de una roca granitóide, convertida en una estratificacion muy compacta y complicada de materia caliza, de sílice y de hidrodato de peróxido de hierro, en forma almendrada, que, á proporcion que se profundizaba, iba presentando un caracter mas cristalizado, hasta descubrirse la estructura granítica simple, de que se compone toda la parte restante que sustenta la colina de treinta y seis toesas de alto, donde están los lugarcitos de Buyeres, por el Norte de la fuente, á la distancia de medio cuarto de legua de esta.

Hay al radio de doscientas varas de la fuente mineral, seis manantiales abundantes de aguas potables, muy cristalinas y frias, de los cuales entra uno por los techos del mismo edificio de baños, para todos los usos domésticos, y las combinaciones que requieren las aguas termales sulfurosas.

El agua que conduce el rio, en cantidad de trescientos mil pies cúbicos por cada hora, en lo general del verano, al desnivel de medio por ciento, sobre una densa capa de guijarros calizos, trasportados desde los collados mas elevados de Peña Mayor, es tan diáfana y sutil, que se asimila bastante á la recien destilada, y satisface todas las condiciones de la mas pura y sana, para el uso comun de las gentes.

Influencia del clima de Fuensanta.

radas, solanareas, modeleras, violaceas, tim parte

Siendo el clima de un pais quien determina la naturaleza de los alimentos y de las bebidas, el que modifica el aire que se respira, quien imprime el mayor número de los hábitos de nuestra vida, y el que de acuerdo con el régimen higiénico preside á toda la organizacion física y moral de la raza humana; en la eleccion de uno que reuna las buenas cualidades de una temperatura atmosférica suave, pureza en el aire, ligereza, frialdad y transparencia en las aguas, y la porosidad de un terreno que disipe luego la humedad, puede decirse que consiste el tino del que escudriña un parage saludable. El de Fuensante de Nava ocupa una preferencia poco comun en su clase geográfica, en donde todo lo que pertenece á la naturaleza guarda un órden armonioso y perfecto, muy agradable. Efecto directo de la dulzura de este clima es el temperamento sanguíneo tan poco exaltado, pero que es el que generalmente predomina en sus habitantes, ágiles, despejados, robustos, altos, de buen color, naturalmente inclinados al trabajo, y arreglados en sus pasiones morales.

Todas las producciones de este terreno, cubierto de un humus perfecto y de una tierra vegetal muy feraz, se desarrollan con una bravura estraordinaria y adquieren una sazon hastante gustosa. Es un territorio en el que nunca escasean las buenas carnes de vaca, de cerdo y carnero, y las de toda clase de volatería; en donde, ademas de contarse con una cosecha regular de cereales, como escanda, trigo y maiz, abundan la leche, el queso, la manteca, las patatas, las frutas de albaricoque, de avellana, de castaña, de cereza, de ciruela, de fresa, limones, manzanas, melocotones, naranjas, nueces, peras y uvas de parra. Tambien se cojen en su rio la buena trucha y la anguila; y á las 3 leguas y media el rico atun, la merluza, el besugo, el salmon, la sardina y otra multitud de pescados de mar: por todo lo cual goza aquí el menestral de una vida animal muy variada, grata y equitativa; y encuentra el poderoso artículos indígenos con que cubrir opíparamente su mesa, sin necesidad de tener que recurrir á los de fuera de la provincia.

Mientras que en las cimas montuosas, que dominan este recinto por la parte del Sur, asestan los osos y los lobos la existencia de los animales cuadrúpedos domésticos, que suben á los pastos mas elevados; una multitud de otros seres zoológicos, destinados por el autor de la naturaleza para el recreo del hombre, como el ruiseñor, el jilguero, la calandria, la golondrina, el pardillo, el malvis y todas las demas especies del tordo, y otra infinidad de géneros de avecillas resuenan desde la primavera al otoño en todo el valle de Fuensanta, y alegran el ánimo de las gentes que se deleitan en oir un cántico tan confuso y melodioso.

El arbolado se desarrolla aquí espontáneamente con el vigor que es propio de un terreno feraz y jugoso como este; y además del que pertenece á las frutas referidas, son de una altura colosal los abedules, los acebos, los álamos, los espinos, los laureles, los ol-

mos, plátanos, robles, sáuces y los tejos.

La botánica encuentra tambien en este suelo recursos de bastante mérito; pues que en él se ven aclimatadas siempre las borragíneas, escrofularias, fumáricas, genciáneas, hongos, labiadas, liliáceas, líquines, malváceas, manzanillas, papaberáceas, personadas ó enmascaradas, solanáceas, umbeliferas, violáceas, una parte de las crucíferas, como las mostazas, de las homolíneas, como las rosáceas, de las renúnculas, como los eléboros y peonías, las urtíceas y otras varias familias de menoruso.

Descripcion de las fuentes minerales.

drica, el aire que se respira, quien rimprime

Al Sur, y á la falda del cerro escarpado donde están situadas las casas de Buyeres, brotan siete manantiales, de curso contínuo, en el perímetro cuadrado de diez pies, que presentan unos mismos caracteres, y que, reemplazándose recíprocamente unos á otros, cuando esperimentan un obstáculo en su salida con una presion muy fuerte, indican que todos traen una misma corriente hasta cierto punto en el que la estructura del terreno, la obliga á dividirse por entre las hendiduras estrechas, que estravian su direccion escéntrica.

El olor de hidrógeno sulfurado es el primer fenómeno que se percibe antes de llegar á ella, en cuyo fondo se ve borbotar una agua clara, trasparente y un poco desagradable las primeras veces que se bebe. Es un tanto menos pesada que el agua comun recien destilada y mucho mas ligera si se ha verificado la espansion de sus gases. Mana cada hora 352 pies cúbicos, que hacen 8102 cuartillos; y conserva constantemente por el invierno y el verano una temperatura de 24 á 28 centígrados, desde que se puso á cubierto de las impresiones de la atmósfera. Esta circunstancia da á conocer que su origen primitivo trae recorrido, por un cálculo

geológico, una profundidad de 1682 pies hasta la línea de demarcacion que en la superficie de la tierra se llama invariable. A poca distancia del grupo de estos manantiales sulfurosos hay otro de la misma clase, que mana 16 pies cúbicos y medio por hora, que constando de dos grados termométricos menos que los principales, y de proporciones minerales algo mas débiles, se tuvo por conveniente darle salida al patinejo que media entre el jardin y la casa de baños, en donde hace los oficios de un caño de bebida que todos prefieren á la natural.

Analisis de las aguas minerales.

Una multitud de operaciones sulfidrométricas practicadas en épocas muy anteriores, en que no habian recibido aun la reconcentracion que tienen en el dia, dieron entonces 1782 millonésimas de grama de azufre. y un centimetro cúbico, 224053 millonésimas de otro en cada litro de agua. Pero desde que se conservan, como corresponde, tanto hace que van en progresion ascendente los dos principales elementos mineralizadores. subiendo el año pasado el del azufre á 2801 milloné. simas de grama, y á un centimetro cúbico 923512 millonésimos de otro: consumiendo ya en el presente dos décimos y cuatro milésimos de tintura de iodo cada litro, que representa la existencia de 3056 millonésimas de grama de azufre, y dos centímetros cúbicos; 98373 millonésimos del espresado gas hidrógeno; cuyos principios tienen que ir esperimentando mas realce á proporcion que se vayan mineralizando las paredes interiores de la matriz nuevamente construida para con tener herméticamente encerradas las aguas sulfurosas, y reflejen su reaccion secundaria sobre la misma causa que produce esta estratificacion mineral.

El gas hidrógeno sulfurado que caracteriza á estas aguas, debe reconocer una forma de desprendimiento idéntico al del ácido hidroclórico y el bórico, que se encuentran en otras aguas minerales; esto es, que no se miran como el resultado solo de las reacciones esteriores, sino que penden de un fenómeno químico que obra en el centro de la tierra; pues se sabe que cuando el aire subterráneo, combinado con el hidrógeno, ejerce una acción regular sobre los sulfatos metálicos profundos, especialmente sobre el súlfuro de sodio, aparecen simultáneamente el hidrógeno sulfurado y el azoe, que Anglada ha considerado en las sulfurosas como un producto atribuido á la descomposicion del aire, cuando su

oxígeno se fija en el azufre.

El iodo y el bromo, que muy pocas veces se encuentran libres en las aguas minerales, no suelen ser estraños en estas sulfurosas en el estado de ácidos hidriódico é hidrobrómico combinados con el sodio, el potasio y el magnesio, y han sido reconocidos en otras idénticas á las mismas, mucho antes que en 1825 les descubriese Boussingault en Antioquía con todos los carecteres de un hidriodato de magnesio, que se empleó con buen éxito, en los infartos glandulares del cuello, y particularmente contra el bocio.

Las recientes investigaciones que practicó el señor Henry en diferentes aguas sulfurosas de los Pirineos orientales, y que yo tuve ocasion de observar, prueban con evidencia la presencia del iodo en ellas, y segun los efectos resolutivos que producen las de Fuensanta en los vicios escrofulosos mas rebeldes y complicados, y la analogía que guardan con aquellas, no se puede dudar que existe tambien en estas, aunque sea en un estado de ioduro. (Continuará)

IMP. Y LIT DE MARTINEZ.